Ficha de datos de seguridad

conforme al Reglamento (CE) n.º 1907/2006

Jokisch Monos Atos C2G

SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador de producto

Jokisch Monos Atos C2G

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Uso de la sustancia o de la mezcla

Aceite cortante

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Compañía:	JOKOBA Technologies GmbH Germany
Calle:	Industriestraße 5-10
Población:	D-33813 Oerlinghausen
Teléfono:	+49(0)5202/9734-0
Correo electrónico:	info@jokoba.de
Persona de contacto:	Regulatory affairs
Correo electrónico:	MSDS@jokoba.de
Página web:	www.jokisch-fluids.de

1.4. Teléfono de emergencia: Teléfono de emergencia (24h) +1 872 5888271 (JRR) (en, es)

Información adicional

Reservado a usos industriales y profesionales.

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Reglamento (CE) n.º 1272/2008

Esta mezcla no está clasificada como peligrosa según el Reglamento (CE) n.º 1272/2008.

2.2. Elementos de la etiqueta

2.3. Otros peligros

Evitar su liberación al medio ambiente.
Las sustancias en la mezcla no cumplen con los criterios PBT y mPmB según REACH anexo XIII.
Este producto no contiene ninguna sustancia que posea propiedades de alteración endocrina en los organismos no objetivo, dado que ninguno de los ingredientes cumple los criterios.
Gran peligro de patinaje por producto derramado/vertido.

SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

3.2. Mezclas

Componentes relevantes

N.º CAS	Nombre químico			Cantidad
	N.º CE	N.º índice	N.º REACH	
	Clasificación (Reglamento (CE) n.º 1272/2008)			
64742-56-9	Destilados (petróleo), fracción parafínica ligera desparafinada con disolventes; aceite de base, sin especificar			50 - < 100 %
	265-159-2		01-2119480132-48	
	Asp. Tox. 1; H304			

Texto íntegro de las indicaciones H y EUH: ver sección 16.

Límites de concentración específicos, factores M y ETA

N.º CAS	N.º CE	Nombre químico	Cantidad
	Límites de concentración específicos, factores M y ETA		
64742-56-9	265-159-2	Destilados (petróleo), fracción parafínica ligera desparafinada con disolventes; aceite de base, sin especificar	50 - < 100 %
	oral: DL50 = 5000 mg/kg		

Consejos adicionales

El aceite mineral altamente refinado contiene < 3% (p/p) de extracto de DMSO de acuerdo con IP346.

SECCIÓN 4. Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

Indicaciones generales

En caso de continuas molestias, acudir a un médico. No hay que dar nada en caso de desmayo y calambres.
Primer socorrista: ¡Hacer atención a autoprotección!
Síntomas también se pueden mostrar horas después de la exposición.

En caso de inhalación

En caso de accidente o malestar, acudase inmediatamente al médico (si es posible, mostrar la etiqueta).

En caso de contacto con la piel

Quitarse inmediatamente la ropa sucia y guardar fuera de peligro.

En caso de contacto con los ojos

Inmediatamente y con cuidado aclarar bien con la ducha para los ojos o con agua.

En caso de ingestión

NO provocar el vómito.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

EN CASO DE INHALACIÓN: Puede provocar somnolencia o vértigo.
Contacto prolongado o repetido con la piel o la mucosa provoca síntomas de irritación como eritema, formación de ampollas, dermatitis, ect. Ingestión puede causar náuseas, debilidad y efectos al sistema nervioso central.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

Medios de extinción adecuados

Dispersión finísima de agua. Polvo extintor. Espuma. Dióxido de carbono (CO2).

Medios de extinción no apropiados

Chorro de agua potente.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Dióxido de carbono (CO2). Oxidos nítricos (NOx). Óxido de fósforo. Azufre.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

LLevar traje de protección química. Aparato recipiente con aire comprimido (aparato respiratorio con aire comprimido) (DIN EN 137).

Información adicional

Segregar el agua de extinción contaminada. Evitar que entre en desagües o aguas superficiales.

SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Informaciones generales

Ventilar la zona afectada. Evítese el contacto con la piel.

Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

Gran peligro de patinaje por producto derramado/vertido.

Para el personal de emergencia

Protección propia del primer auxiliante Afectado retirar de la zona de peligro y tumbarle . Afectado no dejar sin vigilar. Eliminar toda fuente de ignición. Utilizar protección respiratoria apropiada.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

No dejar verter ni en la canalización ni en desagües. Evitar la extensión superficial (p.e. encauzando o barreras de aceite).

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Para retención

Absorber con una substancia aglutinante de líquidos (arena, harina fósil, aglutinante de ácidos, aglutinante universal).
Limpiar bien las cosas sucias y el suelo respetanto las disposiciones de ambiente.
Limpiar con detergentes. Evitar disolventes.

6.4. Referencia a otras secciones

Eliminación: véase sección 13

SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Indicaciones para la manipulación segura

Evitar la producción de niebla aceitosa.
Úsese únicamente en lugares bien ventilados.
No comer, ni beber, ni fumar durante su utilización.

Indicaciones adicionales para la manipulación

No comer, ni beber, ni fumar durante su utilización.
Gran peligro de patinaje por producto derramado/vertido.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Condiciones necesarias para almacenes y depósitos

Embaje mantener seco y bien cerrado para evitar ensuciedad y absorción de humedad.
Temperatura de almacenamiento recomendable: 5-40 °C
Material adecuado por Recipientes: acero inoxidable.

Indicaciones sobre el almacenamiento conjunto

Manténgase lejos de alimentos, bebidas y piensos.
Tiempo de almacenamiento máximo: 3 Años

Información complementaria sobre las condiciones de almacenamiento

Proteger de la luz del sol. Almacenar en un lugar bien ventilado.

7.3. Usos específicos finales

Respetar la hojas técnicas.
Reservado a usos industriales y profesionales.

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

Valores límite de exposición profesional

N.º CAS	Agente químico	ppm	mg/m³	fib/cc	Categoría	Origen
122-39-4	Difenilamina	-	10		VLA-ED	

Valores DNEL/DMEL

N.º CAS	Agente químico			
Tipo de DNEL		Via de exposición	Efecto	Valor
64742-56-9	Destilados (petróleo), fracción parafínica ligera desparafinada con disolventes; aceite de base, sin especificar			
Trabajador DNEL, largo plazo		por inhalación	sistémico	2,73 mg/m³
Trabajador DNEL, largo plazo		por inhalación	local	5,58 mg/m³
Trabajador DNEL, largo plazo		dérmica	sistémico	0,97 mg/kg pc/día
Consumidor DNEL, largo plazo		oral	sistémico	0,74 mg/kg pc/día
Consumidor DNEL, largo plazo		por inhalación	local	1,19 mg/m³

Valores PNEC

N.º CAS	Agente químico	
Compartimento medioambiental		Valor
64742-56-9	Destilados (petróleo), fracción parafínica ligera desparafinada con disolventes; aceite de base, sin especificar	
Envenenamiento secundario		9,33 mg/kg

Datos adicionales sobre valores límites

El producto no contiene cantidades relevantes de substancias con valores límite del lugar de trabajo.

8.2. Controles de la exposición






Controles técnicos apropiados

Si una aspiración local no es posible o es insuficiente, se debe garantizar una buena ventilación del campo de trabajo.

Medidas de protección individual, tales como equipos de protección personal

Protección de las manos

Profilaxe de protección de la piel con pomada protectora de piel.
Lavar las manos antes de las pausas y al fin del trabajo.
Guantes de protección fabricados con un material adecuado (por ejemplo, caucho de nitrilo; respete las instrucciones del fabricante y el marcado «CEN»; tiempo de penetración: nivel 6, >480 minutos, grosor 0,9-1 mm; certificados por la CE según la norma EN 374, categoría III).

Protección cutánea

Zapatos de seguridad resistentes a los químicos. Quítese inmediatamente la ropa manchada o salpicada.
Después de trabajar con el producto lavar inmediatamente bien la piel. Elaborar un plano de trotección de piel.

Protección respiratoria

Si no son suficientes o posibles las medidas técnicas aspiratorias y ventilatorias, hay que llevar protección respiratoria.

Controles de la exposición del medio ambiente

No dejar verter ni en la canalización ni en desagües.

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Estado físico:	líquido/a
Color:	amarillo
Olor:	característico

Método de ensayo

Punto de ebullición o punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición:	no determinado	
Límite inferior de explosividad:	0,6 % vol.	
Límite superior de explosividad:	6,5 % vol.	
Punto de inflamación:	190 °C	DIN ISO 2592
pH:	no aplicable	
Viscosidad cinemática: (a 40 °C)	22 mm²/s	ASTM D 7042
Solubilidad en agua:	prácticamente insoluble	
Presión de vapor: (a 20 °C)	<0,01 hPa	
Densidad (a 20 °C):	0,86 g/cm³	DIN EN ISO 12185

9.2. Otros datos

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

10.2. Estabilidad química

El producto es químicamente estable dentro de las condiciones recomendadas de almacenamiento, utilización y temperatura.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

Si la manipulación y el almacenamiento son de acuerdo a las disposiciones no surgen recciones peligrosas.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Protegerse contra: calor.

10.5. Materiales incompatibles

Lo siguiente hay que evitar: Agentes oxidantes, fuerte. Ácido.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

Productos peligrosos de descomposición: ninguna

SECCIÓN 11. Información toxicológica

11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.º 1272/2008

Toxicocinética, metabolismo y distribución

No hay datos para la propia preparación / mezcla.
Las indicaciones se refieren a los componentes principales.

Toxicidad aguda

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

ATEmix calculado

ATE (oral) > 2000 mg/kg; ATE (cutánea) > 2000 mg/kg; ATE (inhalación vapor) > 20 mg/l; ATE (inhalación polvo/niebla) > 5 mg/l

N.º CAS	Nombre químico				
	Vía de exposición	Dosis	Especies	Fuente	Método
64742-56-9	Destilados (petróleo), fracción parafínica ligera desparafinada con disolventes; aceite de base, sin especificar				
	oral	DL50 5000 mg/kg	Rata	ECHA	OECD Guideline 420

Irritación y corrosividad

Corrosión o irritación cutáneas: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
Lesiones oculares graves o irritación ocular: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
no irritante.

Efectos sensibilizantes

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
sin peligro de sensibilización.

Carcinogenicidad, mutagenicidad y toxicidad para la reproducción

Mutagenicidad en células germinales: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
Carcinogenicidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
Toxicidad para la reproducción: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición única

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición repetida

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Peligro de aspiración

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Consejos adicionales referente a las pruebas

Ningunos peligros especiales de nombrar. Experiencias sacadas de la práctica.
La declaración se deriva de los atributos de los componentes individuales.
La clasificación se efectuo según el método de calcular de las instrucciones de preparación (1999/45/UE).

11.2. Información relativa a otros peligros

Propiedades de alteración endocrina

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
Este producto no contiene ninguna sustancia que posea propiedades de alteración endocrina en los organismos no objetivo, dado que ninguno de los ingredientes cumple los criterios.

SECCIÓN 12. Información ecológica

12.1. Toxicidad

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
La declaración de deriva de los atributos de los componentes individuales.

N.º CAS	Nombre químico						
	Toxicidad acuática	Dosis		[h] | [d]	Especies	Fuente	Método
64742-56-9	Destilados (petróleo), fracción parafínica ligera desparafinada con disolventes; aceite de base, sin especificar						
	Toxicidad aguda para los peces	CL50 mg/l	> 100	96 h	Dickkopfelritze		
	Toxicidad aguda para las algas	CE50r mg/l	> 100		Grünalgen		
	Toxicidad aguda para los crustáceos	EC50 mg/l	> 1000	48 h	Daphnia magna		
	Toxicidad para los crustáceos	NOEC mg/l	10,0	21 d	Daphnia magna		

12.2. Persistencia y degradabilidad

El producto no es fácilmente biodegradable.

N.º CAS	Nombre químico			
	Método	Valor	d	Fuente
	Evaluación			
64742-56-9	Destilados (petróleo), fracción parafínica ligera desparafinada con disolventes; aceite de base, sin especificar			
	OECD TG 301 B	30%	28	
	Inhärenter Schlamm	30 %	28	

12.3. Potencial de bioacumulación

Noy hay información disponible.

12.4. Movilidad en el suelo

en estado de suministro: líquido/a

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
Los componentes de esta preparación no cumplen con los criterios para la clasificación como PBT o vPvB .

12.6. Propiedades de alteración endocrina

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

12.7. Otros efectos adversos

Evitar su liberación al medio ambiente.

SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Recomendaciones de eliminación

No dejar verter ni en la canalización ni en desagües. Eliminar el contenido/el recipiente en una instalación apropiada de reciclaje o de gestión de residuos. Eliminación conforme a la Directiva 2008/98/CE sobre residuos y desechos peligrosos. Los embalajes no contaminados pueden ser reciclados.

Código de identificación de residuo - Producto no utilizado

120107 RESIDUOS DEL MOLDEADO Y DEL TRATAMIENTO FÍSICO Y MECÁNICO DE SUPERFICIE DE METALES Y PLÁSTICOS; Residuos del moldeado y tratamiento físico y mecánico de superficie de metales y plásticos; Aceites minerales de mecanizado sin halógenos (excepto las emulsiones o disoluciones); residuo peligroso

Código de identificación de residuo - Producto usado

120107 RESIDUOS DEL MOLDEADO Y DEL TRATAMIENTO FÍSICO Y MECÁNICO DE SUPERFICIE DE METALES Y PLÁSTICOS; Residuos del moldeado y tratamiento físico y mecánico de superficie de metales y plásticos; Aceites minerales de mecanizado sin halógenos (excepto las emulsiones o disoluciones); residuo peligroso

Eliminación de envases contaminados

Los embalajes no contaminados pueden ser reciclados.

SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

Transporte terrestre (ADR/RID)

14.1. Número ONU o número ID:	No es un producto peligroso según las normas de transporte aplicables.
14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:	No es un producto peligroso según las normas de transporte aplicables.
14.3. Clase(s) de peligro para el transporte:	No es un producto peligroso según las normas de transporte aplicables.
14.4. Grupo de embalaje:	No es un producto peligroso según las normas de transporte aplicables.

Transporte fluvial (ADN)

14.1. Número ONU o número ID:	No es un producto peligroso según las normas de transporte aplicables.
14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:	No es un producto peligroso según las normas de transporte aplicables.
14.3. Clase(s) de peligro para el transporte:	No es un producto peligroso según las normas de transporte aplicables.
14.4. Grupo de embalaje:	No es un producto peligroso según las normas de transporte aplicables.

Transporte marítimo (IMDG)

14.1. Número ONU o número ID:	No es un producto peligroso según las normas de transporte aplicables.
14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:	No es un producto peligroso según las normas de transporte aplicables.
14.3. Clase(s) de peligro para el transporte:	No es un producto peligroso según las normas de transporte aplicables.

14.4. Grupo de embalaje: -

Transporte aéreo (ICAO-TI/IATA-DGR)

14.1. Número ONU o número ID: No es un producto peligroso según las normas de transporte aplicables.

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas: No es un producto peligroso según las normas de transporte aplicables.

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte: No es un producto peligroso según las normas de transporte aplicables.

14.4. Grupo de embalaje: -

Otra información pertinente (transporte aereo)

No restringido

14.5. Peligros para el medio ambiente

PELIGROSO PARA EL MEDIO AMBIENTE: No

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

Protección individual: véase sección 8

14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

no aplicable

SECCIÓN 15. Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Información reglamentaria de la UE

Limitaciones de aplicación (REACH, anexo XVII):

Entrada 75

Directiva 2010/75/UE sobre emisiones industriales: 96 % (825,6 g/l)

Directiva 2004/42/CE sobre COV en pinturas y barnices: 0,64 % (5,504 g/l)

Datos según la Directiva 2012/18/UE (SEVESO III): No está sujeto a 2012/18/UE (SEVESO III)

Indicaciones adicionales

Según la norma de la UE o de las leyes nacioneles no es obligatorio de caracterizar el producto.

Legislación nacional

Limitaciones para el empleo de operarios: Tener en cuenta la ocupación limitada según la ley de protección jurídica del trabajo juvenil (94/33/CE).

Clase de peligro para el agua (D): 2 - claramente peligroso para el agua

15.2. Evaluación de la seguridad química

No se han realizado evaluaciones de la seguridad química para las sustancias de esta mezcla.

SECCIÓN 16. Otra información

Cambios

Esta ficha de datos contiene cambios con respecto a la versión anterior en la(s) sección(es): 2,16.

AICS (Australien), DSL (Kanada), IECSC (China), REACH (Europäische Union), ENCS (Japan), ISHL (Japan), KECI (Korea), NZIoC (Neuseeland), PICCS (Philippinen), TSCA (USA)

Abreviaturas y acrónimos

Asp. Tox. 1: Peligro por aspiración, categoría 1
CLP: Classification, labelling and Packaging
REACH: Registration, Evaluation and Authorization of Chemicals
GHS: Globally Harmonised System of Classification, Labelling and Packaging of Chemicals
UN: United Nations
CAS: Chemical Abstracts Service
DNEL: Derived No Effect Level
DMEL: Derived Minimal Effect Level
PNEC: Predicted No Effect Concentration
ATE: Acute toxicity estimate
LC50: Lethal concentration, 50%
LD50: Lethal dose, 50%
LL50: Lethal loading, 50%
EL50: Effect loading, 50%
EC50: Effective Concentration 50%
ErC50: Effective Concentration 50%, growth rate
NOEC: No Observed Effect Concentration
BCF: Bio-concentration factor
PBT: persistent, bioaccumulative, toxic
vPvB: very persistent, very bioaccumulative
ADR: Accord européen sur le transport des marchandises dangereuses par Route
(European Agreement concerning the International Carriage of Dangerous Goods by Road)
RID: Regulations concerning the international carriage of dangerous goods by rail
ADN: European Agreement concerning the International Carriage of Dangerous Goods by Inland Waterways
(Accord européen relatif au transport international des marchandises dangereuses par voies de navigation intérieures)
IMDG: International Maritime Code for Dangerous Goods
EmS: Emergency Schedules
MFAG: Medical First Aid Guide
IATA: International Air Transport Association
ICAO: International Civil Aviation Organization
MARPOL: International Convention for the Prevention of Marine Pollution from Ships
IBC: Intermediate Bulk Container
VOC: Volatile Organic Compounds
SVHC: Substance of Very High Concern

Las principales referencias bibliográficas y las fuentes de datos

Expediente de registro de acuerdo con la Reglamentación (EC) n.º 1907/2006 [REACH].
Etiquetado según el Reglamento (CE) nº 1272/2008 [CLP]
Otras fuentes:
Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH) y Reglamento (CE) nº 1272/2008 (CLP) en su versión modificada.
Orientaciones para la elaboración de fichas de datos de seguridad en su versión modificada (ECHA).
Orientación sobre etiquetado y envasado con arreglo al Reglamento (CE) nº 1272/2008 (CLP) modificado (ECHA) .
Fichas de datos de seguridad de los ingredientes.
Página principal de la ECHA - Información sobre sustancias químicas.
Base de datos de sustancias GESTIS (Alemania).
Agencia Federal de Medio Ambiente "Rigoletto" - Página de información sobre sustancias contaminantes del agua (Alemania).
Valores límite de exposición profesional de la UE Directivas 91/322/CEE, 2000/39/CE, 2006/15/CE, 2009/161/UE, (UE) 2017/164, (UE) 2019/1831 y sus modificaciones.
Listas nacionales de valores límite de exposición profesional de los respectivos países en la respectiva versión vigente.
Reglamentos sobre el transporte de mercancías peligrosas por carretera, ferrocarril, mar y aire (ADR, RID, IMDG, IATA) en su versión modificada.

Texto de las frases H y EUH (número y texto completo)

H304 Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.

Indicaciones adicionales

La información aquí dada se basa en nuestros conocimientos a fecha actual, sin embargo no garantiza características o propiedades del producto y no da pie a una relación contractual jurídica.
Abkürzungen und Akronyme siehe Verzeichnis unter http://abk.esdscom.eu

(La información sobre los componentes relevantes se ha tomado de la última ficha de datos de seguridad válida del suministrador respectivo.)